



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 31/03/2022 15:30:63-0500



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/03/2022 12:53:18-0500



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Proyectos
Fecha: 30/03/2022 15:14:44-0500

electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00051- 2022-G

San Juan de Miraflores, 31 de marzo de 2022



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas (E)
Fecha: 30/03/2022 17:07:59-0500

Vistos:

El MEMORANDO N° 00147-2022-AL de fecha 28 de marzo de 2022 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Proyectos a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 010-2022 y N° 011-2022, y la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 009-2022, donde solicitan la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la disposición relacionada al Cuadro Multianual de Necesidades, es de aplicación a partir del año 2023, según el Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes, servicios y obras de FONAFE, las Empresas bajo su ámbito y ESSALUD" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 089-2021/DE-FONAFE;

Que, la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 009-2022 de fecha 21 de marzo de 2022, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2022;

Que, la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 010-2022 de fecha 21 de marzo de 2022, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2022;

Que, la Gerencia de Proyectos a través de la Solicitud de modificación PAC N° 011-2022 de fecha 24 de marzo de 2022, solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2022;



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/03/2022 11:31:39-0500



Firmado digitalmente por:
HUILLCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/03/2022 18:24:11-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/03/2022 18:30:06-0500



electroperu
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:
MARTINEZ CHANGRA Oliver
Felipe FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/03/2022 12:54:04-0500



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Proyectos
Fecha: 30/03/2022 15:15:06-0500

Que, la presente modificación del PAC 2022 obedece a la inclusión de un (1) procedimiento de selección y la exclusión de tres (3) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1º Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2º Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas (E)
Fecha: 30/03/2022 17:08:31-0500



Firmado digitalmente por:
SAN ROMAN ZUBIZARRETA
Edwin Teodoro FAU 20100027705
hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 31/03/2022 15:33:13-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/03/2022 11:31:53-0500



Firmado digitalmente por:
HUILLECA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 28/03/2022 18:24:17-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/03/2022 18:30:26-0500

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
CP	1	SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DEL AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO PACHACAYO - PRESAS: PAUCARA, LLACSA Y HUARMICOCHA	SERVICIOS	ABRIL	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REALIZAR LA REVISIÓN ESPECIALIZADA DE LOS ENTREGABLES EN LOS ASPECTOS HIDROLÓGICOS, TOPOGRÁFICOS, GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, VERIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS, DISEÑOS HIDRÁULICOS, COSTOS, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TECNICA.	Solicitud de modificación PAC N° 010-2022	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SC: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

Anexo N° 02

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022

TIPO DE PROCEDIMIENTO	N° REF	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRA-TACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
AS	58	SERVICIO DE REPARACIÓN DE RODETES PELTON DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	SERVICIOS	MARZO	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BENEFICIO-COSTO DE LA PRESTACIÓN.	Solicitud de modificación PAC N° 009-2022	P
AS	32	IMPLEMENTACIÓN BIM EN ELECTROPERU S.A.	BIENES	ABRIL	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.	Solicitud de modificación PAC N° 011-2022	R
AS	33	ASESORIA IMPLEMENTACIÓN BIM EN ELECTROPERU S.A.	SERVICIOS	MARZO	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.	Solicitud de modificación PAC N° 011-2022	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA